



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para nombrar e identificar con la denominación “Región de Calabria” a la fracción de terreno perteneciente a una mayor área identificado como lote “Polígono 2” del Plano de Mensura N° 164633 de 2012, Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-11-01 098653/0011, referenciado en el Anexo I que forma parte de la presente.

Artículo 2°.- De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la ejecución de la tarea encomendada.

Artículo 3°.- Ejecutada que resulte la tarea precedente el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Artículo 4°.- Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Artículo 5°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Santa Fe, noviembre del 2020.-

FUNDAMENTOS

Concejales y Concejales:

Mediante el presente proyecto de resolución se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para nombrar e identificar con la denominación “Región de Calabria” a la fracción de



terreno perteneciente a una mayor área identificado como lote “Polígono 2” del Plano de Mensura N° 164633 de 2012, Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-11-01 098653/0011, referenciado en el Anexo I que forma parte de la presente.

Ello tiene por fundamento una nota presentada, la cual se adjunta a la presente, por la Asociación Civil Fratelli Calabresi All’Estero, Personería Jurídica N° 553/1997 – CUIT N° 30-69239836-6, en el marco de las actividades que vienen desarrollando tendientes a fomentar lazos de cooperación y colaboración económica, cultural, turística y social entre nuestra ciudad y la región italiana de Calabria, siendo la tarea encomendada por medio de la presente parte de este hermanamiento, como símbolo de respeto y conmemoración a los inmigrantes que llegaron a nuestro país en busca de un mejor porvenir.

En lo que respecta a la Asociación, nace de la iniciativa de dos mujeres de origen calabrés que deciden hacer una convocatoria a través de uno de los diarios locales a todas las personas inmigrantes y descendientes de calabreses para reunirse con el objeto de intentar fundar una asociación que las representara. De dicha reunión surge el Acta Constitutiva de la institución, se fija su nombre, se establecieron sus objetivos y se constituyó la primera Comisión Directiva.

En este sentido, desde sus inicios hasta la actualidad, la Asociación ha servido como medio de representación e identificación de la cultura calabresa en nuestra ciudad, realizando una fecunda labor por mantener viva su cultura, tradiciones y valores.

Tal es así que desde el año 2018 ha colaborado activamente para la normalización del funcionamiento del Círculo Italiano, a partir de numerosas reuniones que dieron por resultado nuevas elecciones y la conformación de la actual Comisión Directiva, por un lado, y la importancia de establecer una unión de la Asociación y de todas las otras entidades italianas al Círculo como Socios Activos Institucionales, por el otro.



Asimismo, varios miembros de la Comisión Directiva deciden también hacerse socios en forma individual con el objeto de revitalizar al Círculo Italiano. Actualmente, tres miembros de la Asociación Civil Fratelli Calabresi all'Estero forman parte de la Comisión Directiva del Círculo Italiano.

Posterior a ello, la entidad participó de la inauguración del Monumento Nacional a la Familia Calabresa en el barrio La Calabria de San Isidro, en el marco de la visita del presidente de la Región Calabria, Sr. Gerardo Mario Oliverio.

En este contexto, se realizó la séptima edición de la feria "Buenos Aires Celebra Calabria" la cual fue visitada por más de cuarenta mil personas quienes disfrutaron de la gastronomía y cultura calabresa en los más de los sesenta stands presentes.

En la jornada también participaron integrantes de la federación calabresa FECARA, Consultores de la Región por Argentina y Asociaciones calabresas de todo el país, dentro de las cuales se encuentra incluida la Asociación Civil Fratelli Calabresi all'Estero, los que ofrecieron en uno de los stands el libro "Los Calabreses Santafesinos".

Asimismo, la Asociación ha participado de otros eventos y actividades a lo largo del año 2018, como el "70 aniversario del Centro Piamontés", donde se hizo entrega de una plaqueta con el nombre de la misma; la Fiesta de Colectividades que tuvo lugar en la Estación Belgrano, colaborando en la atención de los stands; el Programa Municipal "Recetas de cocina, el legado de la abuela", con la intervención del Consejo Municipal de Adultos Mayores de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en el cual realizaron una charla sobre el arte culinario tradicional como expresión de la cultura y valores que se transmiten de generación en generación, seguida de una demostración culinaria por parte de una de sus integrantes; y finalmente un sorteo de una canasta navideña a contribución de los miembros de la Comisión Directiva.



En lo que respecta al período enero-diciembre del año 2019, también han trabajado activamente en difundir la cultura calabresa en la sociedad santafesina, como por ejemplo la organización de una Jornada de nutrición a cargo de profesionales donde se trató el tema de técnicas para una buena alimentación.

Ya en el presente año, la Asociación ha sido distinguida por el Gobierno de la Región Calabria con la aprobación de un proyecto denominado “Radici della memoria: lingua, cultura e tradizioni dei calabresi d’Argentina” (progetto finanziato dalla Regione Calabria ex legge n. 8/2018), el cual tiene por objeto la creación de una red de intercambio entre la comunidad ítalo-argentina y la región de Calabria del que hacíamos mención al comienzo.

En el marco de este proyecto, durante el mes de febrero del año 2020 se dictó un curso de “Lengua y Cultura Italiana y Calabresa” en las instalaciones del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Litoral de nuestra ciudad.

Más recientemente, participaron de una videoconferencia con el Cónsul General de Rosario, asociaciones italianas de la ciudad de Santa Fe y el noreste argentino, entre otros, en la cual se compartió información sobre las operaciones de repatriación de los italianos que se encontraban temporalmente en la Circunscripción Consular y de las iniciativas de asistencia social que el gobierno italiano, a través del Consulado, estaba brindando a los connacionales.

La discusión se centró en las iniciativas que se pueden emprender para apoyar a los sectores más vulnerables de la comunidad, en la posibilidad de acciones conjuntas para continuar promoviendo la cultura y la identidad italiana y la difícil situación económica que las asociaciones deben enfrentar ante el cierre de actividades por el Aislamiento Social Obligatorio.

Simultáneamente, la escuela de danza Grupo Italo que depende de la Asociación, viene participando en forma continua en todos los



eventos culturales que realizan la Provincia y Comunas de Santa Fe. Su última presentación fue por la plataforma YouTube donde se apreció la danza, música, gastronomía y turismo de la región calabresa.

A modo de cierre, creemos que queda demostrada la ardua labor que viene desempeñando la Asociación y que, nombrar e identificar la fracción de terreno señalada en el artículo 1° de la presente contribuiría a su desarrollo y crecimiento, cumpliendo uno de sus objetivos primordiales que es crear lazos de cooperación con la comunidad italiana en nuestra sociedad y difundir el valor histórico y cultural que representa.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento necesario para la aprobación del presente proyecto.



ANEXO I

